



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2662/2018

BITÁCORA: 15/G3-0300/04/18

Toluca, México, 03 de Mayo de 2018

**CARLOS TRINIDAD MONDRAGON**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1167/2018 de fecha 27 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 26.945 Metros cúbicos	3	1	3	18141707	18141709
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 4.755 Metros cúbicos	1	1	1	18141710	18141710
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, madera en rollo, <i>Pinus oaxacana</i> , (Pino), 48.147 Metros cúbicos	5	1	5	18141711	18141715
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, brazuelos, <i>Pinus oaxacana</i> , (Pino), 8.497 Metros cúbicos	2	1	2	18141716	18141717
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 130.830 Metros cúbicos	13	1	13	18141718	18141730
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 23.088 Metros cúbicos	5	1	5	18141731	18141735
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 499.999 Metros cúbicos	50	1	50	18141736	18141785
PARCELA 976 Z-1 P1/2, UBICADA EN EL EJIDO SAN DIEGO SUCHITEPEC,, F-15-114-NOM-095/18, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 88.235 Metros cúbicos	16	1	16	18141786	18141801

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2662/2018

BITÁCORA: 15/G3-0300/04/18

Toluca, México, 03 de Mayo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS**  
**NATURALES**

**ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.  
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO  
03 MAY 2018

